SERIE
Documentos Curriculares

UDLA
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

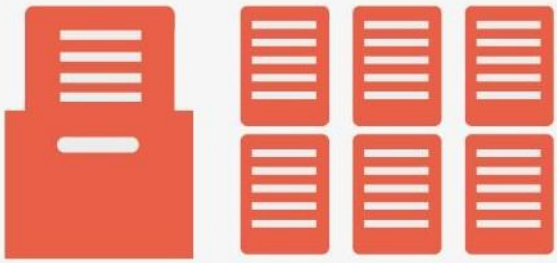

Documentación de Títulos y Grados

Contador Auditor

Carrera de Contador Auditor
Facultad de Ingeniería y Negocios
Universidad de Las Américas

El presente documento forma parte del Plan de Estudios de las carreras de la Universidad de Las Américas. El Plan de Estudios es una explicitación del proceso formativo universitario, por tanto, en él se describen los conocimientos, habilidades y actitudes que el estudiante debe desarrollar a lo largo de su formación técnica y/o profesional. Los elementos constitutivos del Plan de Estudios se sistematizan a través de los siguientes documentos curriculares:

Ficha Resumen Plan de Estudios

La ficha de resumen contiene la identificación básica de cada carrera. En esta se indica facultad, nombre de la carrera, título y/o grado que otorga, régimen de estudios, descripción de asignaturas, decano, director de Escuela y descripción de asignaturas.

Perfil de Egreso

UDLA define el Perfil de Egreso del estudiante como el conjunto integrado de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que el alumno tenga, domine y manifieste luego de haber aprobado todas las asignaturas de la malla curricular de su carrera e instancias evaluativas finales que son condición para su egreso y titulación, y que le permitirán un desempeño profesional o técnico competente.

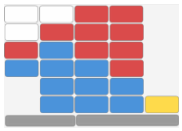

Malla Curricular

La Malla Curricular de cada carrera corresponde a la representación gráfica de la distribución de los ciclos formativos, ámbitos de formación y las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios.

Programa de Asignatura

El Programa de Asignatura es un instrumento curricular dirigido a profesores, ayudantes y alumnos. Brinda orientaciones específicas para implementar cada asignatura de una carrera dentro y fuera de la sala de clases. Se organiza en torno a resultados de aprendizaje, conocimientos, experiencias de aprendizaje, métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje, tareas de evaluación, instrumentos de evaluación e indicadores de logro.

Documentación de Prácticas

En esta sección se integra la documentación vinculada a los procesos de práctica de cada carrera. Se incluyen instructivos y reglamentos que rigen la o las prácticas realizadas por los estudiantes de la carrera.

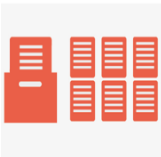

Documentación de Títulos y Grados

En esta sección se presenta la documentación vinculada a los procesos de graduación y titulación de los estudiantes de la carrera. Primero, se integra el Reglamento de Graduación y Titulación institucional y, luego, el reglamento u orientaciones específicas de la carrera.

Usted está en este documento

INDICE DE DOCUMENTOS:

- Reglamento de Titulación de la carrera.
- Anexo 1: Ficha Inscripción.
- Anexo 2: Temario Examen de Título.

Facultad de Ingeniería y Negocios
Escuela de Auditoría.

NORMATIVA PARA EL PROCESO DE OBTENCIÓN DE GRADO Y TITULACIÓN

CARRERA CONTADOR AUDITOR.
(En todas sus modalidades de estudio)

El presente documento constituye el conjunto de normas y procedimientos que regulan la asignatura Taller de Titulación y el proceso de Examen de Titulación de la carrera de Contador Auditor a partir del año 2014.

Esa normativa complementa en lo que dice relación exclusivamente el proceso de titulación, al Reglamento del Alumno de Universidad de Las Américas. (DR N°15032011-01)

ASPECTOS GENERALES

La educación superior es aquella que tiene por objeto la preparación y formación del estudiante en un nivel avanzado en las ciencias, artes, las humanidades y las tecnologías, y en el campo profesional y técnico.[1] En este contexto, el proceso de titulación equivale a la última etapa de la carrera, el ciclo de estudios superiores que el estudiante debe cumplir para poder obtener su grado de licenciatura y título profesional.

Obtendrán el título profesional aquellos estudiantes que (i) hayan cumplido con el plan de estudios exigido de la carrera Contador Auditor; y, (ii) hayan aprobado las actividades curriculares y de prácticas previstas en el respectivo Programa de Titulación.[2]

El grado de licenciatura está definido como ***"el que se otorga al alumno de una universidad que ha aprobado un programa de estudios que comprenda todos los aspectos esenciales de un área del conocimiento o de una disciplina determinada"***[3]

La Escuela de Auditoría otorga al alumno el grado de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría cuando haya realizado todas las asignaturas establecidas en la malla curricular, inclusive las prácticas, y quede en calidad de egresado.

El título profesional es "**el que se otorga a un egresado de un instituto profesional o universidad que ha aprobado un programa de estudios cuyo nivel y contenido le confieren una formación general y científica necesaria para un adecuado desempeño profesional".**[4] El título profesional es habilitante para el desempeño de la profesión.

El título profesional avanzado de Contador Auditor se otorga cuando el alumno apruebe el Examen de Título.

---

1 Art. 21 LGE [1]

2 Art. 68 RA UDLA

3 Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza N° 18.962., año 1990, Artículo 31., inc. 6

4 Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza N° 18.962., año 1990, Artículo 31. Inc. 15.

Facultad de Ingeniería y Negocios
Escuela de Auditoría.

PROCESO DE TITULACIÓN.-

1. Tienen derecho a participar de este Procedimiento de Titulación todos aquellos estudiantes que hayan ingresado al Programa Académico [159, 259, 359] Contador Auditor- Licenciado en Contabilidad y Auditoría,

2. Todo aquel estudiante que haya finalizado completamente su Plan de Estudio o Malla Curricular (incluidas las Prácticas Profesionales si corresponden al régimen de Pregrado Tradicional: Diurno o Vespertino), y al mismo tiempo apruebe el Examen Final del curso ***"AUD800 Taller de Titulación",*** quedará en condiciones de Egresado.

3. Para Titularse, los estudiantes deben realizar obligatoriamente un Examen de Título, que consiste en la Defensa de la Tesina, la cual fue elaborada en el desarrollo del Taller de Titulación, demostrando así la capacidad de integrar la formación disciplinaria y profesional recibida.

3.1. En el Régimen de Pregrado Tradicional: Diurnos y Vespertinos al momento de la Defensa de la Tesina, deben tener realizadas ambas Prácticas Profesionales AUD410 y AUD810. Los alumnos executive, deben homologar, si corresponde, reúne requisitos, o si no tendrá realizar la práctica. (Mayor detalle en el procedimiento de práctica).

3.2. Todo alumno egresado tiene plazo de tres semestres académicos para titularse, contado desde la fecha de egreso. Sin perjuicio de lo anterior, el respectivo Director Académico, en consulta con el Director de Escuela, excepcionalmente, ante casos fundados debidamente acreditados podrá extender dicho plazo hasta en un semestre.

4. Taller de Titulación: Esta asignatura corresponde a uno de los últimos ramos de la carrera (octavo semestre), que cierra el ciclo de aprendizaje del estudiante, donde se elabora y llevará a cabo la realización de una Tesina, la cual podrá ser en base a una Investigación Bibliográfica, Caso Práctico, o Asesoría y en la cual se prepara a los estudiantes para la rendición de la Defensa del Examen de Título ante una Comisión Evaluadora que será designada por la Facultad de Ingeniería y Negocios**,** una vez finalizada y aprobada la respectiva asignatura.

4.1. La asignatura Taller de Titulación, será cursada en paralelo a los tres ramos del octavo semestre, y a más el alumno podrá cursar dos ramos atrasados de semestres anteriores.

El enfoque de los talleres dependerá de la demanda de los alumnos.

Áreas de enfoque de Taller de Titulación por Campus:

Campus	***Área de la Tesina- Caso Práctico u Asesoría***
Santiago Centro	***Derecho Tributario y Sistemas de Información (TI).***
Providencia	***Derecho Tributario***
Maipú	***Derecho Tributario y/o Auditoría***
La Florida	***Derecho Tributario y /o Auditoría***
Santiago Norte	***Asesorías.***

5. Asistencia al Taller de Titulación: Los alumnos deberán tener a lo menos un **85%** de asistencia como exigencia adicional para aprobar la asignatura, producto que durante el desarrollo de la clase presencial se les irán entregando las herramientas necesarias de apoyo, más el correspondiente control técnico de las respectivas Tesinas, permitiéndoles llevar de mejor manera el proceso de Defensa de la Tesina como Examen de Título, y además deben desarrollarse en forma grupal.

5.1. El número de alumnos que tenga cada taller será de 15 alumnos como máximo que va directamente en beneficio de éstos, de este modo son en forma eficiente guiados por el docente y puedan llegar a una adecuada elaboración de las tesinas.

5.2. Conformación de Grupos: Para la realización de la Tesina se formarán grupos de máximo tres integrantes. Cualquier situación particular de los alumnos se analizará frente a una comisión resolutoria.

5.3. Trabajo en Grupo: La Tesina debe ser realizada necesariamente en grupo para dar cumplimiento al Programa Y Proyecto Pulsar de UDLA.

5.4. Temas de Investigación Aplicada: Los alumnos podrán escoger el tema de su Tesina, Caso Práctico o Asesoría de una nómina de temas alternativos definidas por los Académicos de la asignatura y validada por la Directora de la Escuela de Auditoria. El alumno también puede proponer tema.

6. Composición de la Asignatura (Taller de Titulación): La asignatura tiene una duración total de 16 a18 semanas lectivas, las cuales se componen de 4 horas cronológicas por semana, en la cual se abordan las dos unidades relevantes *(**Proyecto PULSAR UDLA – Tesina, Caso Práctico o Asesoría**)*.

La Tesina debe ser elaborada obligatoriamente mediante metodología PULSAR, sin embargo respecto a normativa, las normas de la Tesina determinadas por la Escuela están por sobre las establecidas en PULSAR.

Art. 6.1 La asignatura tendrá el siguiente sistema de evaluación y ponderación.[i5]

Ponderación Nº24	Porcentaje	Observación
4 Controles	15%	Avance de los respectivos Temas.
2 Cátedras	25%	Presentaciones en base a los Avances.
1 Examen Final	35%	Tesina/Caso Práctico u Asesoría al 100% y una Presentación Final,.

6.2. Los académicos a cargo de impartir la asignatura o titular, deben cumplir con el perfil docente, se centrarán en entregar a los alumnos durante el transcurso del curso las Metodologías de la Investigación (Proyecto Pulsar) necesarias para llevar a cabo la tesina, y compatibilizándola con sesiones técnicas de los temas desarrollados, para

[5] Ver en Anexo Uno

lo cual se les entrega un cronograma al que deberán ceñirse. (A su vez los docentes participarán de la Comisión de Defensa del Examen de Título que se desarrolla con posterioridad).

6.3. Se asignará además un profesor revisor o corrector, que es nominado por los Directores de Carrera y validado por la Directora de Escuela, tendrá la función de revisar ortografía, redacción y forma de las tesinas. (Letras, margen, formato establecido, etc.). A su vez los docentes participarán de la Comisión de Defensa del Examen de Título que se desarrolla con posterioridad.

7. Aprobación del Taller de Titulación: Las exigencias para que el alumno apruebe la asignatura base para el correspondiente al Proceso de Titulación que se desarrolla con posterioridad al egreso de la carrera, dependerá única y exclusivamente al rendimiento obtenido en el desarrollo del Taller, por ello para poder rendir el Examen Final de la asignatura deberá tener una nota de presentación a Examen igual o superior a 4,0.- al igual que el respectivo Examen Final del ramo que debe ser igual o superior a 4,0.-

7.1. Si el alumno cumple con el primer requisito de obtener una nota de presentación antes del Examen igual o superior a 4,0, ***tendrá derecho a rendir el Examen Final de la asignatura.*** En esta etapa se vuelve a enviar al profesor corrector o revisor para que posteriormente el alumno entregue definitivamente su Tesina. En paralelo a esta exigencia el alumno deberá estar en pleno conocimiento a la fecha de rendición del Examen de la asignatura si es factible o no aprobar los ramos que cursa en paralelo al Taller, ya que si no es así tampoco se le permitirá defender con posterioridad la Tesina-Caso Práctico u Asesoría respectiva. En este caso el alumno en el siguiente semestre debe iniciar todo el proceso de nuevo.

7.2. Reprobación de Taller de Titulación: Los alumnos que reprueben el Taller de Titulación, no obtienen la calidad de ***Egresado***, ya que este es una asignatura que forma parte de su programa de estudio, el cual no estaría al 100%. Los alumnos que se encuentren en calidad de Reprobación deberán rendir nuevamente esta asignatura, en el nuevo semestre que se dicte de acuerdo a la oferta de asignatura de cada campus y las respectivas promociones de alumnos vigentes y elaborar en forma grupal la tesina o una nueva tesina.

7.3. Si el alumno aprueba la asignatura Taller de titulación, pero reprueba otra asignatura de la malla curricular que tenía pendiente, no podrá rendir el Examen de Título porque no está en la calidad de egresado. En este caso en el semestre siguiente deberá iniciar todo el proceso de nuevo.

8. Durante el año Académico la asignatura AUD800 se dictará en semestre par, pero se analizará en base a la demanda o quorum de alumnos de la carrera, por ello debería crearse mínimo un curso por semestre, o más, dependiendo de la demanda y considerando que cada curso tendrá como máximo 15 alumnos.

EXAMEN DE TÍTULO-DEFENSA DE TESINA.

9. Examen de Título: Una vez aprobada la asignatura de Taller de Titulación y con un margen de no más de tres meses el alumno debe rendir el Examen de Título.

10. Cálculo de calificación correspondiente al Acta de Titulación: Una vez finalizado el proceso, y tomando en consideración las exigencias establecidas en el programa respectivo, el alumno deberá:

- Cumplir con la aprobación de la totalidad de asignaturas del Programa Académico incluidas las Prácticas Profesionales si corresponde al régimen de estudio y;
- Aprobar Taller de Titulación con calificación igual o superior a 4,0. ***(Ver 7 y 7.1 para mayor detalle)***

Con ello la Escuela podrá emitir las Actas de Titulación en los plazos que se estipulen, realizando el cálculo de la Nota de Titulación la cual se determinará según lo siguiente:

Nota de Examen de Título:

Concepto	Porcentaje	Observación
Nota de Trabajo de Examen de Título (Nota Final del ramo AUD800 Taller de Titulación)	60%	Compuestas por las 4 Notas de Controles, las 2 Cátedras, y el Examen final. Notas colocadas por los Académicos de la asignatura. (Nota Mínima: 4,0)
Nota de Examen de Título (Defensa de Tesina)	40%	Presentación de la Tesina-Caso Práctico u Asesoría ante la Comisión Evaluadora. (Nota Mínima: 4,0)

11. La Defensa de la Tesina (Examen de Título) tendrá una duración máxima de una hora, que constará de dos partes:

- Presentación grupal de trabajo, distribuido equitativamente entre los tres integrantes del grupo, con una duración de no más de 30 minutos en total.
- Cada alumno es interrogado por los miembros de la Comisión en materias relacionadas con la investigación aplicada, considerando 10 minutos por alumno. (La nota del Examen de Título es individual).

La Comisión definirá la Nota Final del Examen de Título sobre la base de 3 evaluaciones:

a) La Primera, correspondiente a la opinión del Profesor Guía sobre la Investigación Aplicada
b) La Segunda nota de la Comisión sobre la exposición del alumno; y
c) La tercera nota también de la Comisión, sobre el desempeño en la interrogación.

12. La Comisión del Examen de Titulo estará compuesta por tres miembros:

a) Profesor Guía.
b) Profesor corrector especialista en el área de la tesina.
c) Director de Escuela u otro profesional en quien éste delegue.

13. Los alumnos que reprueben el Examen de Título, en primera Instancia, podrá volver a rendirlo en una segunda opción (a más dos semanas posteriores a la primera instancia). Si en esta segunda opción vuelve a reprobar debería realizar nuevamente todo el proceso, es decir, hacer la asignatura Taller de Titulación, elaborando una nueva Tesina, Caso Práctico, o Asesoría en forma grupal, y rindiendo nuevamente el Examen de Título.

14. El alumno debe cancelar un arancel para tener derecho a rendir examen de grado de 5UF.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL EXAMEN DE GRADO.)

Para poder validar y generar las respectivas Actas de Titulación, los alumnos ***deberán cumplir con las siguientes exigencias de documentación y cancelación de arancel de Titulación***.

Semestre	Periodo Académico	Entrega de Docum. y Cancelación de Arancel de Titulación	Defensa de Tesina	Fecha de Ceremonia de Titulación
1 Semestre	Marzo a Julio	Del 01 al 13 de Agosto	Agosto a Octubre	Diciembre del mismo año.
				.
2 Semestre	Agosto a Diciembre	Del15 al 30 de Diciembre	Diciembre a Enero	Junio del año siguiente.

****Fechas tentativas****

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

CAMPUS : Dirección de Operación Académica de cada campus.

ENCARGADO : Funcionario de cada Campus.

HORARIO : Lunes a Viernes de 09.00 AM. a 14:00 PM y de 15:00 a 19:30 P.M. Hrs.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN :

- ✓ Avance de malla 100%.
- ✓ Prácticas Profesionales Aprobadas (según programa).
- ✓ Estar al día en sus compromisos financieros.
- ✓ Estar al día en biblioteca.
- ✓ Ser alumno vigente (estar matriculado).
- ✓ Entrega de documentos señalada.

DOCUMENTOS A PRESENTAR ANTES DE RENDIR EL EXAMEN DE TÍTULO.

(De acuerdo a las fechas estipuladas):

- ✓ Fotocopia legalizada ante ***NOTARIO*** de Cedula de Identidad por ambos lados.
- ✓ Fotocopia Legalizada de la Licencia de Enseñanza Media u Original (se puede solicitar directamente en el ministerio)
- ✓ Boleta de Arancel de Titulación de 5 UF. En el caso de Egresados correspondientes a Programas de Continuidad de Estudios y/o Estudios Previos, presentar Fotocopia Legalizada del Título Anterior en el caso de ser alumno de dichos Programas.

---

i

ANEXO 1

FICHA INSCRIPCIÓN.

FACULTAD DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS
PROCESO DE TITULACION

EXAMEN DE TÍTULO DE NIVEL SUPERIOR EN CONTADOR GENERAL
ESCUELA DE AUDITORIA

Solicitud de Incorporación.

Yo_____, confirmo que me encontraré en calidad de egresado (*) a Diciembre del 2014, es decir, he cumplido con la totalidad de los ramos de la Malla Curricular, para poder rendir el respectivo Examen de Grado de la Carrera Contador Auditor.

IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO PARTICIPANTE:

Nombre Completo:		
Cedula de Identidad:		
Programa de Estudio: (Carrera)		
Régimen :	Diurno	
	Vespertino	
	Executive	
Correo Electrónico :		
Teléfono de Contacto:		

FACULTAD DE INGENIERIA Y NEGOCIOS

PROCESO DE TITULACION

EXAMEN DE TÍTULO DE NIVEL SUPERIOR EN CONTADOR GENERAL
ESCUELA DE AUDITORIA

Documentación a entregar.

Yo_____, hago entrega de la documentación solicitada para el proceso de título de la carrera _____ para ser incorporado en la lista de alumnos para examen.

ENTREGA:

Documento	**Firma**
Fotocopia legalizada de la Licencia de Enseñanza Media u original página Ministerio de Educación.	
Fotocopia de carnet por ambos lados legalizada ante notario	
Boleta arancel de titulación	

Fecha:

ANEXO 2

TEMARIO EXAMEN DE TITULO.

PROCESO DE TITULACIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS

CONTADOR AUDITOR (Todas sus Modalidades de Estudio)

TEMARIO EXAMEN DE GRADO CONTADOR AUDITOR
CAMPO DE ESTUDIO: DERECHO TRIBUTARIO.

NOTARELEVANTE:
Los contenidos deláreatemática Derecho Tributario, enelprocesodeMarzo-Abril del 2015seevaluará considerando la Reforma Tributaria de aquellos artículos que entran en vigencia a partir de las operaciones que se realicen desde el 01.01.2013.(LeyNº20.630:PerfeccionalaLegislaciónTributariayFinancialaReformaEducacional).

1. **CódigoTributario–D.L.830/74:**
   a. Facultades del SII
   b. Derechos de los Contribuyentes
   c. Comparecencia y Notificaciones
   d. Citaciones y Liquidaciones
   e. Declaraciones y plazo pagos Impuestos
   f. Medios Especiales de Fiscalización
   g. Ciclo Vida Contribuyente (R.U.T., I.A., T.G.)
   h. Impuestos pagados con atraso: **Reajuste, Intereses y Multas.**
   i. Apremios, Infracciones, Multas y sanciones.
   j. Prescripción.

2. **IVAD.L.825/74y D.S.55/77:**
   a. Hecho Gravado Básico "Ventas y Servicios ".
   b. Hechos Gravados Especiales de "Ventas y Servicios"
   c. Base Imponible y Sujeto.
   d. Exenciones
   e. Débitos y Créditos Fiscales.
   f. IVA en la Construcción.
   g. IVA Exportadores
   h. Declaración y Pago formulario 29

3. **Renta–D.L.824/74:**
   a. Conceptos -Contribuyentes
   b. Fuentes de la Renta.
   c. Ingreso No Renta Art. 17.
   d. Regímenes Especiales (14 Ter – 14)
   e. Rentas de Primera categoría.
   f. Rentas Presuntas.
   g. Exenciones de Impuesto 1° categoría.
   h. Determinación de la RLI 1ra. Categoría.
   i. FUT.

j. Rentas del Trabajo Segunda Categoría.
k. Impuesto Global Complementario.
l. Declaración y Pago Formulario 22

4. Bibliografía:

a. Recopilación Tributaria y Laboral, Autor José Fajardo Castro, Editorial Los Trapiales año 2014
b. Impuesto a la Renta Teoría y Práctica, Autor José Fajardo Castro, Editorial Los Trapiales año 2014.
c. Curso Práctico de IVA, Autores Hugo Contreras y Leonel González, Editorial CEPET, año 2014.
d. Curso Práctico de Renta, Autores Hugo Contreras y Leonel González, Editorial CEPET, año 2014.
e. Manual de F.U.T., Autores Hugo Contreras y Leonel González, Editorial CEPET, año 2014

TEMARIO EXAMEN DE GRADO CONTADOR AUDITOR
CAMPO DE ESTUDIO: CONTABILIDAD Y COSTOS.

CONTABILIDAD.

1. Objetivo y función de la Contabilidad.
2. Marco Conceptual y Presentación de Información Financiera bajo IFRS (NIC 1)
3. Procesamiento de la información contable:
   - Cuentas y su Tratamiento Contable.
   - Libro Diario.
   - Libro Mayor.
4. Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 1)
5. Estados Financieros:
   - Estado de Situación Financiera (Balance)
   - Estado de Resultados Integrales (EE.RR)
   - Estado de Flujo de Efectivo (NIC 7)
   - Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
   - Notas Explicativas y Políticas Contables.

6. Control del Disponible: Arqueos - Conciliación Bancaria.
7. Existencias (NIC 2) Inmovilizado
8. Material (NIC 16) Deterioro del valor
9. de activos (NIC 36) Activos intangibles
10. (NIC 38) Inversiones en Asociadas (NIC
11. 28)
12. Instrumentos. Financieros. Reconocimiento y valorización (NIC 39)
13. Activos Biológicos (NIC 41)
14. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas (NIIF 5)
15. Estados Financieros Consolidados y Separados (NIC 27)
16. Arrendamientos- Ventas con retroarrendamiento (NIC 17)
17. Patrimonio:
    - Concepto
    - Apertura de Sociedades Individuales, de Personas y Anónimas
    - Distribución de resultados y reinversión
    - Aportes de Capital, Aumentos y Disminuciones, en Sociedades de Personas y Anónimas.

18. Ingresos ordinarios (NIC 18)
19. Impuestos a las ganancias (Específicamente impuesto diferido) (NIC 12)
20. Remuneraciones.
    - Concepto de remuneraciones.
    - Haberes Imponibles y no imponibles.
    - Descuentos Previsionales.
    - Otros descuentos.
    - Liquidación de remuneraciones.
    - Contabilización

CONTABILIDAD DE COSTOS

1. Conceptos Generales de Costos
2. Principales objetivos de la Contabilidad de Costos.
3. Sistemas de Costos:
    - 3.1. Sistemas de Costo por órdenes de trabajo específicas.
    - 3.2. Sistemas de Costos por procesos continuos.
4. Costos Indirectos de Fabricación:
    - 1.1. Bases de Distribución CIF
    - 1.2. Distribución de CIF en base a actividades.
5. Enfoques de Costos:
    - 5.1. Enfoque de costos por absorción o tradicional:
    - 5.2. Enfoque costos variable o directo:
6. Modelo Costo-Volumen –Utilidad (Enfoque contributivo y punto de equilibrio)
7. Costos estándar:
    - 7.1. Clasificación de estándares.
    - 7.2 .Variaciones de eficiencia y precio.

Bibliografía para Contabilidad y Contabilidad de Costo:

Meigs, Williams, Haka y Bettner, Contabilidad: La Base de las Decisiones Gerenciales. Undécima Edición. Editorial Mac Graw-Hill.

Gabriel Torres Salazar. Contabilidad. Información y Control de las Empresas. Quinta Edición.

Julio Bosch y Luis Vargas Valdivia. Contabilidad 1. Editorial Soelco. Vigésima Cuarta Edición.

María Teresa García. Las Inversiones y su Tratamiento Contable (Capítulo III: Sociedades Anónimas). Editorial Jurídica Cono Sur Ltda.2ª Edición – 2001.

Normas nacionales e internacionales (NIC- NIIF). www.ayudacontador.cl

Marco Conceptual (IASC)

Timothy Doupnik y Héctor Perera. Contabilidad Internacional. Editorial Mac Graw-Hill

Horngren, Sundem Elliott. Contabilidad Financiera. Editorial Prentice Hall – Séptima Edición.

Charles Horngren, George Foster y Srikant M. Datar.Contabilidad de Costos: Un Enfoque Gerencial. Editorial Prentice Hall – Décima Edición.

Carlos Mallo y Antonio Pulido, Normas Internacionales de Contabilidad (IFRS), Thompson y Reuters

TEMARIO EXAMEN DE GRADO CONTADOR AUDITOR
CAMPO DE ESTUDIO: AUDITORÍA, SISTEMAS Y CONTROL DE GESTIÓN.

1. **Auditoría:**
   a. Concepto y objetivos de la auditoría.
   b. Responsabilidad y Funciones del Auditor.
   c. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Código de Ética Profesional.
   d. Planificación, Supervisión, y Programas de Auditoría.
   e. Riesgo e Importancia Relativa, Inherentes a una Auditoría.
   f. Pruebas y obtención de Evidencias de Auditoría.
   g. Consideración del Fraude y otros Actos Ilegales, en una Auditoría de Estados Financieros.
   h. Procedimientos Analíticos, Proceso de Confirmación, Observación de la Toma de Inventarios Físicos, Uso del Trabajo de un Especialista.
   i. Capacidad de una Entidad para Continuar como Empresa en Marcha, Adhesión a los PCGA o IFRS, Significado de "Presentan Razonablemente de Acuerdo con PCGA O IFRS", Uniformidad en la Aplicación de los PCGA O IFRS, Revelación Adecuada de los EEFF.
   j. Documentación de Auditoría: Papeles de Trabajo y su importancia en la auditoría. (Archivos de papeles de trabajo, marcas de auditoría, indexación, propiedad y conservación).
   k. Muestreo en Auditoría.
   l. Informes sobre las Auditorias de Estados Financieros. Análisis y preparación de Dictámenes. Informes de auditorías Especiales.
   m. Auditoría Integral: Auditoría Interna, de Estados Financieros, Tributaria, Operativa, de Cumplimiento, de Sistemas de Información, de Gestión, Medioambiental, Forense, otras.
   n. Auditoría Gubernamental: Auditoría financiera presupuestaria, del medio ambiente, de proyectos de inversión, Examen de Cuenta.

2. **Control de Gestión:**
   a. Definición de Control, Gestión, Control de Gestión y los ámbitos de aplicación en la administración.
   b. Objetivos de Control y del Control de Gestión.
   c. El Proceso de Planificación Estratégica y sus herramientas. Cadena de Valor, Fuerzas Competitivas.
   d. Análisis de la relación entre estrategia y control de gestión.
   e. Análisis de las técnicas de control: inspección, comprobación, fiscalización y regulación.
   f. Análisis y aplicación de las herramientas de control: separación de actividades, segregación de funciones, estrategia, información, presupuestos.
   g. Estratificación y jerarquización del control y su relación con la auditoría.
   h. Conceptos, análisis y tratamiento de los riesgos. Modelamiento, tipificación y calificación.
   i. Rol del auditor en la auditoría a los sistemas de control. Desarrollo de Diagramas
   j. Control y Mejoramiento de Procesos.
   k. Modelos de Control de Gestión – Balanced Scorecard y ABC Costing.
   l. Auditorías Operativas y Auditorías Computacionales.
   m. Normativa de Seguridad La Normativa ISO / BS 17.799
   n. Gobiernos Corporativos.
   o. Mejoramiento Continuó- Reingeniería- Calidad Total.

3. Sistemas de Información

a. Definición y análisis de los conceptos de datos, información y sistemas de información.
b. Impactos de las tecnologías de la información en la administración, el control de gestión y la contabilidad.
c. Jerarquías de los sistemas de información y su apoyo a la administración.
d. Riesgos asociados a las tecnologías de la información y a los datos.
e. Medidas para mitigar los riesgos detectados.
f. Rol del auditor en la auditoría de los sistemas de información.

4. Bibliografía Auditoría:

Whittington, O. Ray; Principios de Auditoría; MCGraw-Hill Interamericana; año 2005.

Arens, Alvin A.; Auditoría, un enfoque integral; Pearson Educación; año 2007.

Normas de Auditoría Generalmente Aceptada Nª 62 aprobada en mayo de 2009.

Thomson. Informe COSO 1 y COSO-ERM. Conceptos del Control Interno y Riesgos, año 2002.

Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB): Normas Internacionales de Auditoría (NIAs).

Aguirre Ormaechea, Juan; Auditoría y Control Interno; Cultural S.A.; año 2005.

Santillana González, Juan; Contabilidad y Auditoría Gubernamental.